

ACTA ORDINARIA 011-2022. Acta número once correspondiente a la sesión ordinaria de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, celebrada el jueves treinta de junio del dos mil veintidós, a las ocho horas y dos minutos. Dada la necesidad y la situación de urgencia vivida en el país, se acoge la Directriz 073 –S-MTSS firmada por el Presidente de la República, el Ministro de Salud y la Ministra de Trabajo y Seguridad Social y el Decreto Ejecutivo 42227-MP-S firmado el 16 de marzo del 2020, que declara la emergencia nacional, se convoca la sesión con el plazo de ley establecido y se realizaría de manera virtual, por primar la salud y la integridad de las personas es que se acuerda sesionar de forma virtual a través de la herramienta tecnológica “TEAMS”, que permite realizar una videoconferencia integrando comunicación visual, sonido y datos. Presidida por la señora Jannixia Villalobos Vindas, Viceministra, Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (Micitt), ubicado en las oficinas del Micitt en Zapote, edificio Mira, con la asistencia de los siguientes miembros: señor Christian Rucavado Leandro, Viceministro del Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC); ubicado en el edificio MEIC en Tibás; señora Carola Medina Oreamuno, miembro suplente de la Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo (CINDE); ubicada en su casa de habitación, San Rafael de Montes de Oca; señor Rubén Acón Toy, Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones de la Empresa Privada (Uccaep), desde Sabana, San José; señor Ronald Bolaños Maroto, miembro suplente de la Cámara de Industrias de Costa Rica (CICR), desde su casa de habitación en Moravia; señor Alejandro Sibaja Delcore, II Vicepresidente, Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria (CNAA), desde Curridabat; señora Hazel Fallas Murcia, miembro suplente del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), ubicada en su casa de habitación, Escazú; señora Geannina Sojo Navarro, Representante, Consejo Nacional de Rectores (Conare), ubicada en su casa de habitación en Cartago y señor Jeffrey Orozco Barrantes Representante, Consejo Nacional de Rectores (Conare), ubicado en su casa de habitación en Mercedes Norte, Heredia.-- .

CAPÍTULO III. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.---

ACUERDO 1: Los miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación por unanimidad acuerdan, aprobar el Orden del Día sin ninguna modificación. ACUERDO UNÁNIME

CAPÍTULO IV: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA EXTRAORDINARIA 008-2022, CELEBRADA EL 19/05/2022: ACTA ORDINARIA 009-2022, CELEBRADA EL 26/05/2022.---

ACUERDO 2: Los miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, por unanimidad acuerdan:

- a) Aprobar el Acta Extraordinaria 008-2022, celebrada el 19/05/2022, con 7 votos a favor y una abstención (a favor, Jannixia Villalobos, Micitt. Christian Rucavado, Meic. Carola Medina , Cinde. Rubén Acón, Uccaep. Alejandro Sibaja, CNAA. Geannina Sojo, Conare. Jeffrey Orozco, Conare), se abstiene (Ronald Bolaños, CICR).
 - b) Aprobar el Acta Ordinaria 009-2022, celebrada el 26/05/2022.
- APROBADA

CAPÍTULO V: NOMBRAMIENTO GERENTE GENERAL A.I. DE LA PROMOTORA.---

ACUERDO 3: Los miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación por unanimidad acuerdan, ampliar el plazo al máster Francisco José Briceño Jiménez, cédula 1-0547-0689, como Gerente General Interino de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, mediante recargo de funciones al puesto que ostenta en la actualidad, hasta el 31 de agosto, del 2022.

ACUERDO UNÁNIME-ACUERDO FIRME

CAPÍTULO VIII: CONVOCATORIAS DE LA PROMOTORA (FONDO INCENTIVOS, FONDO PROPYME, CONTROL DE TABACO Y OTRAS).---

ACUERDO 4: Los miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación en Investigación acuerdan:

- a) Dar por conocido y aprobar los perfiles de las convocatorias, presentadas por la Dirección de Promoción de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- b) Hacer un llamado de atención a la Promotora para centrar los esfuerzos y medidas necesarias en el tema de las convocatorias.
- c) Solicitar a la Gerencia General que, en la sesión ordinaria del mes de julio, presente el estado de situación y las medidas necesarias para la ejecución y hacer la articulación para avanzar en los procesos.

ACUERDO UNÁNIME-ACUERDO FIRME

CAPÍTULO X: INFORME DE AUDITORÍA DE CARÁCTER ESPECIAL SOBRE FIDEICOMISO 25-02.--

ACUERDO 5: Los miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación por unanimidad acuerdan, trasladar a la Gerencia General el “Informe de Auditoría de carácter especial sobre Fideicomiso 25-02”, con el fin, que la administración haga una propuesta de cómo va a atender cada uno de las recomendaciones señaladas en el informe.

ACUERDO UNÁNIME-ACUERDO FIRME

CAPÍTULO XI: CONVENIO MARCO INA-PROMOTORA

ACUERDO 6: Los miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación por unanimidad acuerdan, aprobar la firma por parte de la Gerencia del Convenio Marco de Cooperación entre la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación y el Instituto Nacional de Aprendizaje.

ACUERDO UNÁNIME-ACUERDO FIRME